



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
KNJC/MITE/MRR/SGOG / FCC

DECRETO EXENTO N°2757.-

SANTA CRUZ, 16 de Septiembre de 2025.-

VISTOS:

1. El Memorándum N°774 de la Directora de Finanzas , de fecha 08 de septiembre de 2025, mediante el cual solicita informar situación de cuentas corrientes DAEM.
2. El Memorándum N°118 de la jefa de finanzas DAEM, de fecha 15 de septiembre de 2025, que da respuesta al memorándum señalado en el punto anterior.
3. Análisis de la cuenta banco de los años 2017 al 2025 de la cuenta contable 111.03.01.001.001.051 asociada a la cuenta corriente N° 56119909 denominada "Jornada Escolar Completa".
4. Movimiento de la cuenta corriente de fecha 15/09/2025, el que determina un saldo disponible de \$4.961.211.
5. Oficio folio E57531/2025 de la Contraloría General de la República, que autoriza a la Municipalidad de Santa Cruz, a efectuar ajustes por corrección de errores de periodos anteriores.
6. Comprobante de apertura N°2 de fecha 12/05/2025.
7. Conciliación Bancaria del mes de Agosto, de la cuenta N°56119909 Banco BCI.
8. Dictamen N°E324651 del año 2023 de la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

1. Que, según las instrucciones y procedimientos actualizados a los servicios públicos y Municipalidades sobre el manejo y control de las cuentas corrientes bancarias, en Dictamen N°E324651 del año 2023 de la Contraloría General de la República, se señala en punto IV "**Instrucciones de control interno sobre el manejo de cuentas corrientes**", estableciendo que, las cuentas corrientes subsidiarias sin movimientos por un periodo de a lo menos 18 meses, deberán cerrarse conforme al procedimiento establecido en el mismo dictamen.
2. Que, la cuenta corriente 56119909, cumple con los requisitos señalados anteriormente y el saldo que mantiene, corresponde a un saldo sin compromisos ni rendiciones pendientes.

DECRETO EXENTO:2757

1. **GIRESE a IMSC – SERVICIOS EDUCACIONALES**, la suma de **\$4.961.211** (Cuatro millones novecientos sesenta y un mil doscientos once pesos), desde la cuenta corriente N° 56119909 denominada "Jornada Escolar Completa".
2. **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
4. Por orden del Señor del Alcalde.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C. c.:

- Alcaldía (01)
- DAEM (01)



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
Administradora



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD